



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
POLÍTICAS
CENTRO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS
PROVINCIALES Y LOCALES (CIEPROL)

UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY
CENTRO DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE



Diplomado en GERENCIA MUNICIPAL

La Universidad de Los Andes por órgano del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales (CIEPROL) y la Universidad Valle del Momboy, han organizado el DIPLOMADO EN GERENCIA MUNICIPAL, con la finalidad de ofrecer a los participantes un curso de alto nivel de especialización en los asuntos municipales en Venezuela, adaptado a su realidad jurídica y administrativa y permanentemente actualizado, que ofrece los conocimientos que se requieren para tomar decisiones, ejercer funciones, desempeñar cargos, satisfacer demandas de servicio y resolver problemas políticos, jurídicos y administrativos municipales.

Objetivo:

Contribuir con la formación de líderes del desarrollo local, mediante la capacitación intensiva de los mismos en teoría, métodos, técnicas y herramientas que generen conocimientos para el desempeño eficiente de la dirección y planificación de la gestión pública local.

Perfil de ingreso:

1. Alcaldes, concejales, síndicos, contralores, directores y demás funcionarios municipales de alto nivel.
2. Funcionarios municipales de alta y media gerencia.
3. Funcionarios de la administración nacional y estatal interesados en los asuntos locales.
4. Auditores, profesores, estudiantes, asesores, consultores, expertos y demás personas que actúan en el ámbito municipal.
5. Personas de las comunas, consejos comunales y en general quienes tengan interés en conocer en profundidad el gobierno y la administración local.

Perfil del egresado:

El participante en este Diplomado desarrollará competencias que le permitan:

- Reconocer al Municipio como una instancia de poder autónomo e independiente.
- Conocer la planificación pública municipal desde el punto de vista normativo, así como las metodologías aplicables en la elaboración de los planes municipales.
- Identificar el ciclo presupuestario municipal.
- Dominar las particularidades técnico-legales del proceso administrativo local y de la ejecución del presupuesto municipal.
- Conocer los procesos del control fiscal en el seguimiento y evaluación de la correcta ejecución de los recursos municipales.

Carga Académica:

El Diplomado será dictado en ciento ocho horas académicas, distribuidas en diez fines de semana, con horario los viernes de 6:00 p.m. a 10 p.m. y los sábados de 8:00 a 12:30 p.m. o a convenir.

Inversión:

Sesenta y tres (63) U.T. que se pagará íntegro al iniciar el curso o en 3 partes: 40% al inscribirse, 20% en la sexta semana y 20% en la decima semana. Estar al día es requisito indispensable para continuar la escolaridad y recibir el Diploma al finalizar el Diplomado.

Nota. El Diplomado puede dictarse para un Municipio en cuyo caso la inversión será acordada entre las partes.

Contenido Programático:

MÓDULO I. EL PODER PÚBLICO MUNICIPAL (8 horas académicas)

1. El gobierno de la ciudad. I. El contexto.
2. El gobierno de la ciudad II.- El Municipio.

MÓDULO II. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (20 horas académicas)

1. El Ejecutivo Municipal: La Alcaldía. La Administración Municipal: organización y funcionamiento. La reestructuración organizativa. Toma de decisiones públicas
2. Planificación Estratégica Municipal: el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Planificación Operativa bajo la técnica presupuestaria por programas.
4. Planes de ordenación y promoción del desarrollo económico municipal. Planes de ordenación del territorio y urbano. Planes de turismo.

MÓDULO III. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL (12 horas académicas)

1. Técnica presupuestaria aplicable a los municipios.: El presupuesto por programas.
2. Fases del proceso presupuestario municipal (Instructivo N° 21 de la ONAPRE). Modificaciones presupuestarias.
3. Ingresos municipales y el sistema tributario municipal.

MÓDULO IV. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL (28 horas académicas)

1. Contabilidad pública para municipios
2. Contrataciones públicas: modalidades de contratación.
3. El sistema de bienes municipales: administración contable y técnica.
4. Gestión de Recursos Humanos: régimen funcional y laboral. Formación de equipos de alto rendimiento.
5. Organización y manejo de archivos.
6. La gestión de los servicios públicos municipales.
7. Evaluación de los resultados. Rendición de cuentas. Elaboración de informes de gestión.

MÓDULO V. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PODER POPULAR (12 horas académicas)

1. Organizaciones comunitarias. Las instancias del poder popular. La transferencia de competencias a las comunidades.
2. Los convenios para la transferencia de recursos y la rendición de cuentas de los recursos transferidos.
3. Organización y funcionamiento de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).

MÓDULO VI. EL PODER LEGISLATIVO MUNICIPAL: EL CONCEJO MUNICIPAL (12 horas académicas)

1. Técnica Legislativa.
2. Competencias municipales objeto de legislación.
3. Técnicas para la redacción de informes.
4. Los actos del Ejecutivo que requieren y que no requieren de la aprobación del Concejo Municipal.

MÓDULO VII. CONTROL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (16 horas académicas)

1. El sistema de control del gobierno municipal: político, social, interno y fiscal.
2. El control fiscal interno: Las unidades de auditoría interna.
3. El control fiscal externo
- 3.1 La Contraloría Municipal
- 3.2 El papel de la Contraloría General de la República en el control de la gestión municipal.
4. El control social.

Información general:

1. Cada clase dentro de un módulo tendrá una duración de cuatro horas académicas.
2. El participante podrá cursar todo el diplomado o el módulo que le interese. En ese caso pagará sólo las horas académicas que compongan el módulo seleccionado. Al final recibirá un certificado de asistencia.
3. Quienes realicen el diplomado completo recibirán un Diploma en Gerencia Municipal.
4. Tanto el Certificado de Asistencia como el Diploma en Gerencia Municipal estarán avalados por las dos universidades organizadoras.
5. La asistencia es obligatoria

INFORMACIÓN: Universidad de Los Andes. CIEPROL. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Edificio de Postgrado 3er piso. Oficina 02-10. Coordinación: Haydee Carolina González. haydeecarolina@hotmail.com Evelyn Rondón. evelyn_johana_9@hotmail.com Teléfonos: 0274- 2402058-2402067. Telefax 2402058